



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : informacion@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE "REPARACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR C.E.I. MANUEL BARRIO DE VILLASECA DE LACIANA (FASE I)", y "ACONDICIONAMIENTO DE ACCESO A CEMENTERIO MUNICIPAL DE VILLABLINO (FASE I)".

1. Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Villablino.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytovillablino.com.

2. Objeto del contrato:

- a. Tipo: Contrato de obra.
- b. Descripción: Obra de reparación de edificio y acondicionamiento de vial.

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: Ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro euros y sesenta y cinco céntimos de euro (82.644,65 €).

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro euros y sesenta y cinco céntimos de euro (82.644,65 €) y diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco euros y treinta y ocho céntimos de euro (17.355,38 €), en concepto de IVA al tipo vigente del 21 %. Importe total: Cien mil euros y tres céntimos (100.000,03).

6. Formalización del contrato:

- a. Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2012.
- b. Fecha de formalización del contrato: 8 de enero de 2013.
- c. Contratista: ECK BIERZO S.A.
- d. Importe o canon de adjudicación. Importe neto: Ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro euros y sesenta y cinco céntimos de euro (82.644,65 €) y diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco euros y treinta y ocho céntimos de euro (17.355,38 €), en concepto de IVA al tipo vigente del 21 %. Importe total: Cien mil euros y tres céntimos (100.000,03).
- e. Ventajas de la oferta adjudicataria:

1. Asumir el coste íntegro de los honorarios de redacción del proyecto técnico de las obras, incluido el IVA, en los términos de la cláusula 7ª del Pliego.



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : informacion@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

2. Asumir el coste íntegro de los honorarios de la Dirección Facultativa (del director de obra y del director de ejecución y coordinador de seguridad y salud), incluido el IVA, en los términos de la cláusula 7ª del Pliego.

3. Ejecución a su costa de la obra de pavimentación de calle en el barrio Cuatrovientos de Rioscuro de Laciaña, conforme a la memoria redactada por la arquitecta municipal, y las siguientes mejoras:

3.1. Cambio del tipo de la mezcla bituminosa en caliente proyectado que es el S-12 por otra de mayor densidad, el D-12, así como el incremento del espesor medio de la capa asfáltica en dos centímetros, con rasanteo preliminar y dejando cota de calle uniforme.

3.2. Mobiliario consistente en colocación de señal vertical de STOP en el entronque con carretera a Sosas, dos bancos de madera y entramado metálico y aportación de estudio de seguridad y salud. El importe de ejecución material es de 4.108,40 euros.

4. Contratación de cuatro trabajadores: Dos oficiales albañiles de edificación y dos oficiales albañiles de obra civil empadronados en Villablino.

Villablino, a 27 de febrero de 2013.

LA ALCALDESA, P.D:

(Decreto 25-02-2013)

Fdo. Olga Dolores Santiago Riesco.

(2º Teniente de Alcalde)

